
 <p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en El Colegio de Michoacán, A. C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p> <p>Numero de auditoría : Auditores Externos Número de observación: 02 Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo: medio Criterio: Relevante: Si Fecha de nacimiento: 28/01/2014 Dias de desfasamiento: 497</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p> <p>Numero de Auditoría Seguimiento: 03/2016 Saldo por aclarar: 0 Avance: 100% Relevante: Grado de riesgo:</p>
---	--	--	--

Ente: El Colegio de Michoacán, A. C. Área Auditada: Recursos Humanos	Sector: Educación y Cultura	Clave de programa y descripción de la auditoría: Clave: 911
---	-----------------------------	--

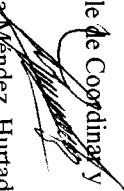
Observación	Situación Actual	Replanteamiento
<p>Los expedientes de empleados que tienen permanencia no tienen archivado el contrato de trabajo vigente a la fecha de la revisión preliminar, pues al ser contratados con tiempo indeterminados, no se realiza este documento.</p> <p>Causa. No se ha establecido y autorizado un formato actualizado de contratación indeterminada.</p> <p>Efecto: Riesgo de posibles contingencia laborales debido a la falta de los contratos individuales.</p>	<p>Seguimiento Diciembre 2014</p> <p>En reunión celebrada con la jefa del departamento de recursos humanos se indica a este OIC, que el contrato que ampara la contratación por tiempo indeterminado se continua en análisis de las autoridades de la institución situación que por motivos de salud del presidente institucional se ha venido tardando</p> <p>Seguimiento Marzo 2015.</p> <p>En reunión celebrada con el con el Coordinador General Administrativo se indica a este OIC, que se han estado realizando gestiones que permitan dar por terminado el formato del mencionado contrato concluyendo de momento, que la modificación o no al contrato por tiempo indeterminado, será una acción que se deberá atender por la próxima administración, ya que la institución se encuentra en proceso de transición.</p> <p>Seguimiento junio 2015</p> <p>En reunión sostenida con la jefa del departamento de Recursos humanos se indicó a este OIC que con fecha 23 de abril se sostuvo una reunión con las nuevas autoridades de la institución, donde se les planteo este punto de los contratos con tiempo indeterminados, y a la fecha de esta auditoría no se ha tenido respuesta alguna por parte de las mencionadas autoridades.</p>	<p>Seguimiento Septiembre 2015.</p> <p>Se informa a este OIC, por parte del departamento de Recursos Humanos que a la fecha, las nuevas autoridades le</p>

	<p>indican a la jefa del departamento que, se esta en la revisión de una nueva versión de contrato que se preparó por parte de la asesoría jurídica de la institución, a fin de que se cuente con un documento debidamente fundamentado y dar solución contando con el contrato respectivo en los expedientes de los empleados contratados por tiempo indeterminado.</p> <p>Seguimiento Diciembre 2015.</p> <p>En reunión celebrada con el secretario General se informó a este OIC que es un tema que ya se abordó con el presidente de la institución, que están trabajando en conjunto con el asesor jurídico, para poder dejar como definitivo un contrato laboral que cubra todos los requerimientos legales que competen en la materia.</p> <p>Seguimiento Marzo 2016.</p> <p>En reunión celebrada con el secretario General y de manera independiente con el Coordinador General Administrativo se informó a este OIC, que se cuenta con los contratos del personal permanente, precisando que son por tiempo indeterminado, de los cuales se entrego copia de algunos ejemplares a este OIC.</p>	
--	--	--

Auditor.


C.P. Ana María Lara Taragoza
Auditor Órgano Interno de Control

Responsable de Coordinar y supervisar


C.P. Leticia Méndez Hurrado
Titular del Órgano Interno de Control